

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

### **BAOSI SA**

En mi calidad de comisario de la compañía **BAOSI SA** y en cumplimiento a la función que me asigna el art 279 de la ley de compañías, cúmplome informales que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en el estado financiero; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la republica de Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

#### **1.- Cumplimiento de resoluciones**

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de Compañía y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de Accionista y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y talonarios, se encuentran actualizados, debido que al capital de la empresa **BAOSI SA** asciende a 800 usd capital social con la cual se inició la compañía en el mes de diciembre 2018.

#### **2- Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar el sistema, tal como lo requiere las normas de la auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3 Registros legales y contables

La compañía **BAOSI SA** es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado los servicios de Reparación y Mantenimiento en todo el ámbito industrial.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considere la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de comercio; entre otros en cuanto a la conversación y proceso técnico.

Considerando la naturaleza de los registros contables, nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados. A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información Jurídica de **BAOSI SA**, no se encuentra con litigios pendientes:

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	USD
Activos Corrientes	0
Activos no corrientes	0
Pasivos Corrientes	0
Pasivos no corrientes	0
Otros pasivos no corrientes	0
Patrimonio	800
Utilidad neta del ejercicio	800

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se han identificado diferencia que deba ser revelada. Los estados financieros que se presentan razonable la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la compañía **BAOSI SA** al 31 de diciembre del 2018 y correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha están de conformidad con la ley de compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final de Balance General de la compañía **BAOSI SA** al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ENERO 2018

  
Patricio Bonilla  
0920461829